INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 09-2025-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA

ASISTENTE DE CONTABILIDAD

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA FICHA DE DATOS DEL POSTULANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	ALARCÓN SÁNCHEZ LARRY	**APTO**	
2	ALVES REÁTEGUI VICTORIA DEL PILAR	**APTO**	
3	CARIAJANO CACHIQUE ROSITA ALEXIA	**NO APTO**	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (F/E 04/08/2023). NO TIENE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
4	GONZÁLES SHAPIAMA ARITZA ILIANA	**APTO**	
5	GREFFOS TARICUARIMA JUNIOR ANDERSON	**NO APTO**	NO CUMPLE CON LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO.
6	PINEDO ULLOA KARINA DANIELA	**NO APTO**	NO CUMPLE CON LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.NO LLENÓ SU FICHA EN LO REFERENTE A LA EXPERIENCIA GENERAL.NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIAESPECÍFICA CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (F/E 06/05/2024).
7	RAMÍREZ LÓPEZ MICHAEL JAIR	**NO APTO**	NO CUMPLE CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA (NO DECLARA TÍTULO TÉCNICO, POR TANTO, NO SE CONTABILIZA LA EXPERIENCIA GENERAL Y

			ESPECÍFICA DECLARADO EN LA FICHA).NO CUMPLE CON LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
8	TORRES PETTERMAN DARÍO	**APTO**	
9	UCEDA GÓMEZ JAIRO EDGARDO	**APTO**	
10	YTURRARAN PANDURO LUIS GUSTAVO	**NO APTO**	NO CUMPLE CON LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN OFIMÁTICA DE WORD Y EXCEL Y EN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. NO LLENÓ SU FICHA EN LO REFERENTE A LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria:

Fecha: 09 de mayo del 2025.

Postulante: Larry Alarcón Sánchez. **Hora:** 8:00am
Postulante: Victoria Del Pilar Alves Reátegui. **Hora:** 9:15am
Postulante: Aritza Iliana Gonzáles Shapiama. **Hora:** 10:30am
Postulante: Darío Torres Petterman. **Hora:** 11:45am
Postulante: Jairo Edgardo Uceda Gómez. **Hora:** 2:15pm

Medio : Videollamada.

Instrucciones:

1. A los candidatos APTOS, el día anterior se les enviará los enlaces de invitación con la información para unirse en la fecha y hora señalada mediante GOOGLE MEET, en la reunión los postulantes deben compartir toda la pantalla.
2. Los postulantes citados deberán presentarse 10 minutos antes de la hora señalada, aquellos que lleguen después de la hora establecida, no se le permitirá el ingreso a la sala, quedando DESCALIFICADO/A del proceso.
3. Antes de iniciar la evaluación se le solicitará la presentación del DNI original.
4. Es responsabilidad de cada postulante verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos (acceso a internet, cámara y el uso de audífonos) para el adecuado desarrollo de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en las bases.

5. Durante el desarrollo del Examen deben cumplir con lo siguiente:

   - Tener encendida la cámara enfocándolo directamente debiendo apreciarse su rostro íntegramente y el micrófono.
   - Permanecer sentado, y no desplazarse por otros espacios.
   - No consumir alimentos y bebidas.

- Estar en una habitación y/o espacio físico donde no haya terceras personas. Es responsabilidad del postulante, asegurar en la medida de lo posible, un espacio libre de interferencias y/o ruidos externos.
- Mantener el silencio. Ello significa que NO podrá realizar lectura en voz alta ni emitir murmullos, entre otros; dado que ante cualquier ruido que genere duda razonable de que se están vulnerando las reglas establecidas, se procederá a retirar inmediatamente de la evaluación al postulante.
- Si un postulante se retira de la Videoconferencia sin enviar su examen de conocimientos, el envío posterior que realice de la evaluación se considera como no válida.

De detectarse el incumplimiento de las instrucciones y de lo establecido en las Bases del Proceso de Selección, el IIAP procederá a adoptar las acciones civiles y/o penales correspondientes.

Iquitos, 08/05/2025

COMITÉ EVALUADOR